TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA USO DEL ARCHIVO INTERMEDIO HAINA

AGN-DAF-CM-2023-0004

OBJETIVO:

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de compras menor: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA USO DEL ARCHIVO INTERMEDIO HAINA**

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 225/324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Portal Transaccional.
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por el total de los ítems.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando OFERTA TÉCNICA y otro OFERTA ECONÓMICA.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

SOBRE OFERTA TÉCNICA:

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.
- **Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA)**
- Registro mercantil acorde con la actividad comercial.
- Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. **Especificar la marca ofertada, agregar imágenes, manuales, ficha técnica y cualquier información técnica adicional.**
- **Carta de satisfacción de clientes, mínimo dos (02) por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, nombre del contratista, fecha del servicio, y nivel de satisfacción con el servicio suministrado**.
- Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas
- Certificación de que los equipos son nuevos.
- Certificación de garantía de los equipos.

SOBRE OFERTA ECONÓMICA

- Oferta económica (cotización, debe estar firmada y sellada).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en compra Menor.	Miércoles 01 de marzo de 2023
2**. VISITA PROGRAMADA, PARA ARCHIVO GENERAL HAINA C/F CON C DESPUÉS DE MULTI EMPAQUES, AL FRENTE DEL ANTIGUA INESPRE TEL.809-669-4967**	Miércoles 08 de marzo de 2023 **hora 09.00 AM.**
3. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA). NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	**Hasta el viernes 10 de marzo de 2023 más tardar las 12:00 pm.** Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do **o cargadas en el Portal Transaccional.**
4. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).**	
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Viernes 10 de marzo de 2023
6. Notificación de Evaluación Técnica.	Viernes 10 de marzo de 2023
7. Evaluación de Ofertas Económicas.	Viernes 10 de marzo de 2023
8. Adjudicación.	Viernes 17 de marzo de 2023
9. Notificación de la Adjudicación.	Viernes 17 de marzo de 2023

CONDICIONES DE PAGO

La entidad contratante realizara un único pago correspondiente al monto total de la adjudicación, a los cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la entrega total de los bienes y servicios adquiridos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

	Criterio de Evaluación Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		

3	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
4	Copia del Registro Mercantil		
5	**El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.**		
	Documentación Técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ***(NO SUBSANABLE)***		
2	Presentar Certificado de Garantía del oferente, que especifique el alcance de la misma con relación a los elementos ofertados. ***(NO SUBSANABLE) (Si aplica)***		

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
  - Documentación completa y actualizada
  - La oferta técnica que cumpla con las especificaciones solicitadas

- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
  - **Menor precio ofertado**
  - Mayor tiempo de Garantía
  - **La oferta será adjudicada por ítems**
  - Menor tiempo de entrega ofrecido luego de la adjudicación.
  - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento vigente hasta la liquidación del contrato y mantenimiento de la oferta durante el plazo de validez, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US$10,000.00.**

BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Código[1]	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	46171610	2.6.6.2.01	**sistema e instalación de cámara de vigilancia completo, que incluya lo siguiente:** **11-camaras bullet para el exterior** **5-camaras domo para el Interior** **1-NVR 32CH** **1-switch 24 puertos poE 2 puerto sfibra RJ45 DE 10/100MBPS** **2-Disco duro de 10TB** **2-Televisor de 43 pul.1080p** **1-Gabinete 6U 600mm** **1-UPS**	UD	1

- **Especificaciones**
- **LA INSTALACIÓN ES DESDE CERO.**
- **SISTEMA ONVIF (32 CANALES)**
- **SWITCH 24 Puertos POE-ETHERNET-TRANSMISION EFECTIVA 250 METROS O MÁS, ACORDE A CONSUMO TOTAL DE CAMARAS.**
- **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MINIMO de (3) TRES MESES. en unidades de 7200RPM o superior**
- **CABLES CAT 6 UTP**
- **VISUALIZACION A 1 MONITOR HDMI**
- **GARANTIA MINIMA DE UN AÑO EN PIEZAS Y SERVICIOS**
- **VISITAS DE SOPORTE TECNICO ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD**
- **1 –**
- **- VISITA PROGRAMADA, PARA ARCHIVO GENERAL HAINA C/F CON C DESPUÉS DE MULTI EMPAQUES, AL FRENTE DEL ANTIGUA INESPRE TEL.809-669-4967**
- https://goo.gl/maps/wnTpCL29Pwv6pXSJ8

- **Suministro e instalación de Cámaras Domo 4mp (2688x1520). CMOS 1/2.5 Scan Progresivo. Iluminación mínima: 0.014Lux @ (F1.6, AGC ON). Día/Noche real (filtro ICR). Lente fijo: 2.8mm (Angulo de visión 190o). Distancia IR: 40m con tecnología Smart IR EXIR. WDR 120dB/ Espejo/ BLC/ 3D/ DNR/ ROI/ HLC. Cruce de línea/ Detección de intrusión/ Equipaje desaparecido/ objeto removido/ Detección de rostro. Compresión y resolución: H.265+, H.265, H.264+, H.264 y MJPEG. Aplicación Exterior/Interior. Protección IP67, Antivandalismo IK10. Temperatura de Operación 30-60 oC. Alimentación 12vdc – 5.5W PoE (802.3 af – 7W). Soporte Onvif (Profile S, Profile G, Profile T) ISAPI.**

- **Suministro e instalación de cámaras Bullet 4MP (2560x1440). Iluminación mínima a color 0.01Lux @ (F2.0, AGC ON). Iluminación mínima B/N 0.018Lux @ (F2.0, AGC ON) Día/Noche Real (filtro ICR). Distancia focal: Lente motorizado 2.8 – 12mm (Angulo de visión 98o – 28o). Distancia de infrarrojo> 50mts Smart IR. Funciones normales: WDR/ROI/D3 DNR/BLC/Instrucción de área/ Cruce de línea. Funciones avanzadas: Detección de rostro. Compresión: H.265+, H.265, H.264+, H.264. Alimentación 12VDC**

PoE 802.3 at/18W. Temperatura de Operación 30-60 oC / Humedad 95% máximo. Uso en exterior IP67. Anti vandálica IK10. Protección contra sobre tenciones y transitorios. (Unidades de Foco Fijo o motorizado según levantamiento)

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Se considerará incumplimiento del Contrato:

a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.

- **EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de Solicitud de Disponibilidad”, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.